Guatemala, 31 de mayo de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León Director General Del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:
Número de contrato:
Servicios (Técnicos o Profesionales):
Número de Factura:
Honorarios Mensuales:
Monto Total del Contrato
Unidad Administrativa donde presta
los servicios:

սսսի	1-029-79-2024	ď	
Técni	cos		
	638928114		/
Q	8,000.00	/	
Q	55,483.87		

CUI:	2527119200101	No.	
Acuerdo Ministerial:	12-2024	1	
Nit del Contratista:	48222860		
Serie:	FFCD522B	Warner	
Período del Informe:	mayo	é	
Plazo del Contrato:	03/01/2024 al 31/07/2024		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para Sistemas Informáticos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, de este Ministerio con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Apoyé en la solución de problemas a través del servicio técnico en hardware y software de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

- 2. Apoyé en el desarrollo de lineamientos que permitan detectar necesidades de usuarios en el área de informática.
- 3. Apoyé en el desarrollo y elaboración de proyectos del área de informática.
- 4. Apoyé para dar solución a los requerimientos de las áreas administrativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación

Juan Carlos Quiñonez Cadenas Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Sr. Angel Reynabel Tuyuc Xocop

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausyla de contrato: Décima Primera)

DELEGADO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (segan Clausula de contratos Decima Primera)